FECHA DEL ACTA	07 de noviembre de 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	MC-SEG-03222 del 07 de noviembre de 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría General
CONTRATISTA	ROMULO ALBERTO MARTINEZ ALVAREZ
C.C. o N.I.T.	88219903
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($129.800.000)**
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso será hasta de**50 DÍAS** contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander pagará al contratista consultor el valor del presente contrato en dos pagos de la siguiente manera: Un (01) primer pago por valor de 50% del contrato, es decir Sesenta y cinco millones de pesos M/CTE ($64.900.000) A La Firma Del Acta De Inicio, Cronograma Y Plan De Trabajo y un (01) segundo pago por valor de 50% del contrato, es decir Sesenta y cinco millones de pesos M/CTE ($64.900.000) Una vez finalizado el plazo de ejecución, previo informe final de actividades y ejecución financiera, en la cual conste la prestación del servicio a entera satisfacción, la presentación de la factura de venta, comprobantes de pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales con los respectivos listados de cada una de las personas asignados para la prestación del servicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual Departamento Norte de Santander
RUBRO	**2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**00004075 de 11 de noviembre de 2025**
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	**VICTOR FIDEL SUÁREZ VERGEL, PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO GRADO 13 ÁREA DE CONTABILIDAD**
INTERVENTOR (Externo)	**N/A**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	07 de noviembre de 2025
Registro Presupuestal	No. 0005644 del 07 de noviembre de 2025

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
Garantía Única. No. 475-47-994000074387 Aseguradora: Aseguradora Solidaria Fecha de Expedición: 07/11/2025 Fecha de aprobación: 07/11/2025	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CALIDAD DEL SERVICIO	$13.000.000	07/11/2025 - 27/04/2026
	PAGO DE SALARIOS	$13.000.000	19/03/2025 – 27/12/2028
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$13.000.000	07/11/2025 - 27/04/2026
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado	Vigencia	
	N/A		
Otros (según el contrato):	N/A		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría General, se reunieron los suscritos a saber: **JULIO CESAR SILVA RINCÓN**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **VICTOR FIDEL SUÁREZ VERGEL** en calidad de Supervisor, y **ROMULO ALBERTO MARTINEZ ALVAREZ** en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JULIO CESAR SILVA RINCÓN
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría General

ROMULO ALBERTO MARTINEZ ALVAREZ
CONTRATISTA

VICTOR FIDEL SUÁREZ VERGEL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO GRADO 13
ÁREA DE CONTABILIDAD
Supervisora

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yisel E. Alarcón Carvajal	Asesora Jurídica Externa	
Revisión Técnica	Belky Esperanza Hernández	Secretaria Ejecutiva	
Aprobó	Luis Alberto Gómez Angulo	Profesional Especializado Cod 222 Grado 13	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

COPIA CONTROLADA